

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 05
Fecha: 08 de abril de 2021	Hora inicio: 8:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	Lugar: Medellín - Virtual Meets

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa	Rector - Presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Orlando Betancur Muñoz	Coordinador Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
4	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
5	Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los profesores
6	Juan Diego Rico Urrego	Representante de los estudiantes
7	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de las actas de la sesión No. 03 del 04 de marzo de 2021 y No. 04 del 16 de marzo de 2021.
3	Presentación del informe académico.
4	Socialización de los lineamientos para la proyección de programas académicos de la IU. Digital de Antioquia.
5	Proposiciones y varios.

DESARROLLO
<p>La secretaria del Consejo Académico, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión ordinaria a realizarse de manera virtual el 08 de abril de 2021, indicando: <i>“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 38 del Acuerdo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU DIGITAL- por convocatoria del señor Rector se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera virtual, en virtud del párrafo 2 del artículo 17 del Estatuto General, de acuerdo con el siguiente orden del día.”</i></p> <p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</p> <p>Verificación del quórum: Al realizar la verificación del quórum por parte de la Dra. Jessica Agudelo, en el momento de la verificación no se encontraba el representante de los estudiantes Juan Diego Rico, logrando determinar que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los consejeros y por tanto en la sesión hay Quorum decisorio y de liberatorio, en consecuencia; se procede a someter la aprobación del orden del día.</p>

Aprobación orden del día:

Una vez realizada la lectura del orden del día, el cual consta de 5 puntos, el cual es aprobado por todos lo miembro del Consejo sin ninguna modificación.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIORES.

La Dra. Jessica Agudelo somete a votación las actas No. 02 del 04 de marzo de 2021 y No. 03 del 16 de marzo de 2021.

Al respecto no existen observaciones, por unanimidad se aprueban las actas No. 02 y 03.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, Dr. Jorge Gómez expone lo referente al informe académico del mes de marzo. Para ello hace contextualización sobre reporte de estudiantes, activación de programa, nuevos programas, nodos subregionales proyecto RIED – OEA, permanencia gestión de becas y oferta del curso Metodologías Activas. (Para efectos de profundizar, ver anexo “3. Informe Académico marzo _2021_V1_REV”).

El Dr. Rubén resalta el crecimiento que a tenido la Institución con los docentes de tiempo completo, indicando que dentro de todos los indicadores y de todas las condiciones que evalúa el Ministerio de Educación Nacional, se está revisando permanentemente y sobre lo anterior resalta 3 cosas: 1) La estabilidad de los docentes de cátedra, 2) El crecimiento de la oferta educativa y 3) ampliación de la cobertura sistemática.

El Dr. Rubén continua con sus apreciaciones mencionando que según el indicador de la reducción de la ausencia intersemestral, en la página 8 del informe se presentó una figura que le parece clave, ya que muestra como esa ausencia intersemestral se ve decreciendo semestre a semestre, donde es algo muy positivo, que seguramente tuvo que ver con la estrategia de SER IUDigital, por lo anterior pregunta ¿Cuál es la diferencia entre ausencia intersemestral y deserción intersemestral?, ya que evidencia que no se utiliza la palabra deserción que es la que se tiene encuentra en el Ministerio de Educación Nacional y la por último pregunta sobre ¿sobre qué se trata el tema de alertas tempranas? Dado que esa parte no la entendió.

El Dr. Jorge le responde las preguntas del Dr. Rubén indicando que cuando se habla de ausencia intersemestral se hace porque, el concepto de deserción se materializa cuando un estudiante no se matriculó en el semestre próximo a cursar no se materializa la deserción. La medición que se realiza en la IU. Digital es con cuantos estudiantes del semestre anterior se matricularon en el semestre actual y con base en esa información se obtiene las mediciones y por eso se llama ausencia intersemestral y no deserción, ya que estos estudiantes todavía no se han dejado de matricular en semestres posteriores, pudo ser que algunos de esos estudiantes que no se matricularon en el semestre actual lo poden hacer en el semestre que sigue y en ese momento el concepto de deserción no se materializa.

Y lo de alertas tempranas tiene que ver con un componente que desarrolla el bienestar universitario, que contiene unas estrategias para el seguimiento de aquellos estudiantes que no participan de las actividades de la plataforma, pero también tiene que ver con esas alertas que los profesores le envían a bienestar universitario cuando encuentran condiciones especiales, cuando encuentran un estudiante que tiene dificultades, cuando encuentran situaciones que deben ser atendidas por profesionales de bienestar universitario, les permite

de una manera temprana atender esas necesidades especiales y intentar materializar la disminución de esa ausencia o de esa deserción intersemestral.

Terminada la presentación del Informe Académico del mes de marzo, la Dra. Jessica informa que el representante de los Estudiantes Juan Diego Rico, ya se encuentra en la sesión.

4. SOCIALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROYECCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA.

El Dr. Jorge manifiesta que desde la dirección de calidad académica no solo se está trabajando en la línea de obtener nuevos registros, en la línea de generar condiciones de calidad a través de los procesos de auto evaluación que se viene adelantando, sino también en la ruta de generar un camino claro y concreto de cara al futuro de la IU. Digital, por eso se ha tenido adelantando la construcción de un documento donde se han determinado Lineamientos para la creación de nuevos programas y que se espera que sea un ejercicio compartido con todos, de manera que la ruta que se defina sea la que permita definir cuál será el siguiente proceso a seguir y en qué momento en el desarrollo de la oferta educativa de la IU Digital.

El Dr. Libardo es el encargado de socializar los Lineamientos para la Proyección de Programas, indicado que desde la Dirección Académica se ha estado haciendo una reflexión que permita fundamentalmente 2 cosas: la 1) entrar a consolidar la oferta educativa que se tiene y fortalecerla.

Por lo anterior se crea un borrador que facilite en el mediano y largo plazo tener unas rutas claramente definidas:

Como primero se habla de un análisis en un contexto interno y externo, hablando de dos aspectos muy importantes, por un lado, el contexto de educación inclusiva y la pertenencia de la misma, pero por otro lado la articulación de los diferentes niveles educativos.

También hablamos de unos lineamientos generales: 1) articulación de la cadena de formación, 2) desarrollo territorial en contexto de la 4ª Revolución Industrial, 3) certificaciones nacionales he internacionales 4) programas tecnológicos de 5 semestres y 5) Diferentes líneas de especializaciones que contribuyan a programas de maestría

Finalmente se hace un análisis de cada una de las facultades que permite recibir rutas donde cada una de las facultades vislumbrar una serie de potencialidades que nos permiten entrar a definir y a marcar criterios de desarrollo. (Para efectos de profundizar, ver anexo "4. Lineamientos para la Creación de Programas IU. Digital Informe Académico marzo 2021 V3.0 (1)_REV").

El Dr. Esteban pregunta si se llegara el momento donde el documento sea más extenso ya que el documento actual se en ruta mucho hacia las líneas de 4R e inteligencia artificial, manifiesta que desde la facultad de ingeniería sería importante engrosarlo desde el asunto de gestión territorial y automatizarlo que permita disertar y generar esos lineamientos por esas áreas del conocimiento.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Jorge manifiesta que tiene un tema e informa que se realizó una adaptación en la fecha de inicio del segundo bloque de este semestre en procura de que los estudiantes que tuvieron inconveniente en la semana santa tengan la oportunidad de terminar de una manera exitosa su bloque académico.

La Dr. Erika es la encargada de socializar el ajuste que se realizó al calendario académico, para los estudiantes antiguos donde se extendió una semana más, para su examen final.

Para los estudiantes antiguos el semestre, el bloque iniciaba el 19 de abril, por los dos días festivos que se presentaron por la semana mayor, se miró la posibilidad de que los profesores podrían hacer procesos de finalización de finalización de procesos y además reforzar a partir de videos y materia complementario para que los estudiantes, pudieran después del 11 de abril presentar su examen final, de igual manera esto no implica que se amplié el contrato de los profesores, ellos terminan sus contratos el 12 de abril y dejan habilitado el sistema hasta el 17 de abril, el examen final esta parametrizado para que el sistema lo califique y por la sincronización que se realizó con la plataforma Educati y Canvas el sistema califica el examen y este reposa directamente en las calificaciones del sistema académico.

La Dra. Jessica indica que gracias a las facultades otorgadas al rector estas modificaciones del calendario académico se harán mediante Resolución Rectoral.

El Dr. Libardo informa que en este proceso de desarrollo de oferta educativa actualmente se está trabajando en la presentación de una serie de programas ante el Ministerio de Educación Nacional, se está trabajando en Tecnología en Gestión Comercial Agroempresarial, Licenciatura en Educación Básica, Ingeniería de Software y Ciencia de Datos. Con la idea de poder radicar en este primer semestre esta ofertas con base en el calendario que el Ministerio de Educación informe y por consenso y análisis en las distintas facultades para 2021 – 2 se está pensando en trabajar en Tecnología en Gestión de Márquetin Digital, Ingeniería en Gestión Territorial y la Especialización en Mediación Tecnología para la Educación, por lo anterior ya se ha definido un cronograma y es muy importante para que este se pueda cumplir y sincronizar con los tiempos del Ministerio que la presentación y el aval del desarrollo de los mismos por parte del Consejo Académico se de los más pronto posible, muy respetuosamente el Dr. Libardo propone que la próxima semana se pueda hacer un Consejo Académico Extraordinario que les permita a las facultades hacer las socializaciones y dar la aprobación de esos desarrollos para poder continuar con los trámites internos y los tramites que implican ante el Ministerio en los tiempos que se tiene previstos.

La Dra. Jessica pone a consideración la propuesta ante el Consejo Académico y solicita que se apruebe o no la realización de un Consejo Académico extraordinario la próxima semana:

Jasson Alberto de la Rosa - Aprueba
Jorge Alberto Gómez López - Aprueba
Orlando Betancur Muñoz – Aprueba
Juan Digo Rico – Aprueba
Esteban Zapata Trejo – Aprueba
Rubén Darío Vásquez – Aprueba

VOTACIONES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación del quórum:

Jorge Alberto Gómez López, Jasson Alberto de la Rosa, Rubén Vásquez, Esteban Zapata, Orlando Betancur. Aprueban.

Aprobación orden del día:

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIORES.

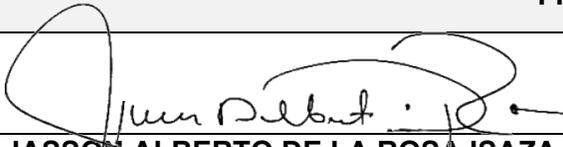
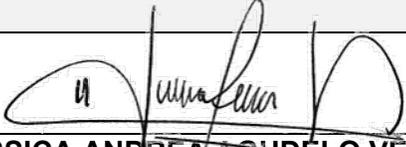
Jasson Alberto de la Rosa - Aprueba, Jorge Gómez - Aprueba, Rubén Vásquez - Aprueba, Esteban Zapata - Aprueba, Orlando Betancur - Aprueba.

3. PREPOSICIONES Y VARIOS

Dr. Libardo propone que la próxima semana se pueda hacer un Consejo Académico Extraordinario que les permita a las facultades hacer las socializaciones y dar la aprobación de esos desarrollos para poder continuar con los trámites

Jasson Alberto de la Rosa – Aprueba, Jorge Alberto Gómez López - Aprueba, Orlando, Betancur Muñoz – Aprueba, Juan Digo Rico – Aprueba, Esteban Zapata Trejo – Aprueba, Rubén Darío Vásquez – Aprueba.

FIRMAS

	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente	JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ Secretaria del Consejo